



TRASPASO

OBRA SOCIAL

¿QUE NECESITO?

1. **Poseer Usuario de AFIP con Clave fiscal nivel 2. Ingresar para obtener la clave.**
2. **Tus datos personales (Nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, correo electrónico, etc.)**
3. **Conocer cual es tu Obra social de Destino. Consulte las Obras Sociales que se encuentran registradas.**

¿COMO HAGO?

- Ingresa a MISSSalud con usuario de AFIP y Clave fiscal nivel 2. Si es la primera vez que ingresas te pedimos que sigas los primeros pasos del Instructivo de Opción de Cambio.
- Ingresa en Opcion de cambio de Obra Social, luego selecciona Nueva Opción y completa el formulario con tus datos personales.
- Luego cliquea en el botón de Eleccion de Obra Social y selecciona la Obra Social de tu elección
- Confirma el tramite haciendo click en el botón de Aceptar, Tu número de tramite aparecerá en el recuadro verde superior.
- Ratifica los datos ingresados y presiona el botón de Confirmar, automáticamente se enviará un mail a tu casilla de correo.

¿COMO HAGO?

- Ingresa en el enlace de Confirmar tramite que aparece en el mail de confirmación para finalizar la solicitud. Tienes 48hs para confirmar tu tramite para que tu opción de cambio sea considerada, en caso de no hacerlo la misma será desestimada.
- En la pantalla emergente y el mail de ratificación que se le enviará automáticamente, vas a tener el numero de tramite y la fecha a partir de cuándo opción tendrá vigencia.
- Recordá que una vez confirmada la opción deberás contactarte con la Obra Social para solicitar indicaciones sobre el procedimiento de afiliación que te permita acceder a las prestaciones que correspondan, cuando comience la vigencia de la cobertura medico-asistencial.